

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5198 VALENCIA

Doña Sofía Parrilla Galdón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del concurso de acreedores numero 001624/2012 habiéndose dictado en fecha 15 de enero de 2013 por el Ilustrísimo Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tórron Vision Holding, S.L.U., y la persona natural, D. Arturo Torro Chisvert, con domicilios en Gandía, calle Maldonado, n.º 3, CIF B-97690515, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 8362, libro 5653, folio 68, sección 8.ª, hoja V-110778; así como también en Gandía, Paseo de Germanías, n.º 21, 2.º, y con NIF n.º 20786671-F, respectivamente; decretándose la Intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.ª Diana Cervell Rodríguez, con NIF n.º 29198355-Q, Abogado, con acreditación de cinco años de experiencia profesional, y demostrada especialización en el ámbito concursal; con despacho profesional en Valencia, Avda. Peris y Valero, n.º 83, 1.º 2.ª, teléfono 963344000 y correo electrónico diana@cervellasociados.com, expidiéndose el presente edicto a fin, de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006186-1